Merece nuestro aplauso y reconocimiento esta edición, que puede prestar un buen servicio a quienes quieran conocer la actitud del Magisterio conciliar de la Iglesia en materias de disciplina y de reforma, y la promoción de la auténtica vida cristiana, religiosa y sacerdotal a través de los siglos. Conociendo estas disposiciones, tal vez algunos se hubiesen ahorrado ciertas afirmaciones, poco exactas desde el punto de vista histórico, sobre todo en materia de disciplina y aun de vida sacerdotal.

E. LLAMAS-MARTÍNEZ

TH. SCHNEIDER, *Die Einheit des Menschen. Die anthropologische Formel "anima forma corporis" im sogenannten Korrektorienstreit und bei Petrus Johannis Olivi. Ein Beitrag zur Vorgeschichte des Konzils von Vienne* (Beiträge zur Geschichte der Philosophie und Theologie des Mittelalters, Band 8), Aschendorff, Münster, 1973, 155 × 235 mm., VI + 288 p.

En esta monografía, T. Schneider nos informa con muy rica documentación sobre una turbulenta discusión medieval acerca de la unidad del compuesto humano. Se trataba de comprender la esencia del hombre y su estructura, es decir, de un debate antropológico fundamental. Se partía de la concepción bíblica, según la cual el hombre es un todo orgánico en viviente unidad de alma y cuerpo.

Con la introducción del aristotelismo en Occidente, al considerar el alma como forma del cuerpo, se produjo una alarma en muchos pensadores tradicionalistas, sobre todo porque se creía que la forma aristotélica, implicaba la corrupción del compuesto con la muerte, es decir, al parecer quedaba en peligro la subsistencia propia del alma y su inmortalidad. Costó tiempo y sudores hasta acoger la nueva doctrina, que alcanzó su expresión en la fórmula de Sto Tomás: *Si anima intellectiva unitur corpori ut forma substantialis, sicut supra diximus, impossibile est quod aliqua alia forma substantialis praeter eam inveniatur in homine.*

Esta tesis iba contra la pluralidad de formas que admitían muchos pensadores y teólogos de entonces, con el nombre de alma vegetativa, sensitiva, intelectiva. La grande originalidad y mérito de Sto. Tomás en la antropología cristiana fue afirmar la unidad esencial del hombre. A los 25 años, en la cátedra de Santiago de París, él admitió ya en toda su amplitud y consecuencias la unidad de la forma substancial en el hombre, que es la piedra fundamental de su metafísica.

Tuvo que enfrentarse con una opinión tradicional, que arrastraba elementos impuros. Así el llamado "agustinismo" no era ni tradicional ni esencialmente agustiniano, sino más bien una mezcla de opiniones neoplatónicas, aristotélicas, arábigas y agustinianas. Sto. Tomás clarificó y mejoró algunas expresiones y definiciones de S. Agustín, particularmente en lo que se refiere a las relaciones entre el alma y el cuerpo, y acabó con la doctrina de la pluralidad de las formas en el hombre, dándole a éste unidad substancial.

Esta postura tomista levantó muchas iras y contradicciones, porque se creyó que era como una invasión pagana en la filosofía cristiana. Se quiso condenar su doctrina, y con este motivo el autor recuerda la historia de los *Correctorios,* como el *Correctorium fratris Thomae* del franciscano inglés, Guillermo de la Mare, el cual dio la exposición sistemática de la doctrina pluralista. Pero al *Correctorio* se llamó *Corruptorio* y vino en defensa de Sto. Tomás el *Correctorium Corruptorii,* en que se exponía y vindicaba la verdadera doctrina tomista, dando origen a otros correctorios.

Así paso a paso y con muchas discusiones y debates se llegó a las definiciones antropológicas del Concilio de Viena (1312), donde se definió que el alma humana o racional informa al cuerpo humano substancialmente por su misma esencia directa o inmediatamente, y no mediatamente o por medio de otra cosa o forma de alma. Seguramente el Concilio tuvo presente el pensamiento de Pedro de Olivi, porque sus expresiones y aspectos coinciden con los del teólogo franciscano.

Toda esta larga historia nos ayuda a entender las fórmulas de aquel Concilio y su definición antropológica. No sólo desde el aspecto histórico y filosófico, sino también desde el teológico o dogmático ofrece un particular interés esta disertación de Schneider, elaborada con tanta competencia y rigor científico.

VICTORINO CAPÁNAGA

RICARDO GARCÍA VILLOSLADA, *Martín Lutero, I. El fraile hambriento de Dios* (Biblioteca de Autores Cristianos, Serie Maior), Madrid, La Editorial Católica, S.A., Apartado 466, Mateo Inurria, 15, 1973, 150 × 240 mm., VIII + 582 p.

— *Martín Lutero, II. En lucha contra Roma* (Biblioteca de Autores Cristianos, Serie Maior, 4), Madrid, Editorial Católica, S.A., Apartado, 466, Mateo Inurria, 15, 150 × 240 mm., VIII + 587 p.

"Nos falta todavía un historiador de Lutero, completo y ordenado, sereno e imparcial, erudito y vivo, que hable del hombre con equidad y de la doctrina con exactitud". Estas frases del padre Charles Boyer, escritas en 1970 en su obra *Luther: sa doctrine,* y repetidas tres años más tarde en la versión castellana de la misma, traen a las mientes aquel versículo del evangelio de San Juan (I 26): *Medius vestrum stetit, quem vos nescitis.* Ese historiador, que el docto teólogo echaba de menos, estaba junto a él, en la misma Universidad Gregoriana de Roma, esforzándose por dar cima a una extensa biografía científica, iniciada a fines de 1961 y terminada once años más tarde. Era el padre Ricardo García-Villoslada, que desde el año 1934 venía desarrollando ante sus alumnos los problemas históricos de la Reforma, primero en Salamanca y después en Roma, al mismo tiempo que publicaba numerosos trabajos sobre la crisis religiosa del siglo XVI.